

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**31299** CARALTEC, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 40/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Javier Botia Alcon contra la empresa Caraltec, S.L., se ha dictado, en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Caraltec S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.603,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A100073431-1